



72227

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española "LEGRAIN, S.A."
domiciliada en Barcelona, calle París, número 201, por:

"DISPOSICION PERFECCIONADA PARA EL CIERRE DE ENVASES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 El presente Modelo de Utilidad, tiene por objeto una
disposición perfeccionada aplicable a la boca de envases
de cualquier tipo y, mas especialmente, de envases de car-
tón o similar del tipo corriente, o sea, de forma parale-
5 lepipédica y base cuadrada o rectangular. Como caracterís-
tica esencial de la disposición que se registra, es posible
señalar el hecho de que con la misma, en forma realmente
sencilla e ingeniosa, se dota al envase de un sistema de
asas sobresalientes de su base superior, destinadas a fa-



72227

cilitar grandemente el manejo y transporte del conjunto. La disposición que nos ocupa podrá, naturalmente, aplicarse a envases destinados a la contención de los mas variados productos. Sin embargo, la tal disposición tendrá una aplicación indicadísima cuando se sitúe en el interior del envase un saco o bolsa de papel metalizado, materias plásticas o cualquier otro material impermeable y flexible adecuado, cuya boca se soldará, o atará formando un laberinto estanco, de manera que el conjunto resulte apto para la contención de substancias líquidas, empleándose con preferencia para contener productos de perfumería en estado líquido, tal como agua de colonia, aceite para masajes, etc., etc.

Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas de la disposición perfeccionada que se registra, serán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -de manera esquemática y sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En los dibujos dichos:

La figura 1 es una vista superior en planta de la boca del envase, con todos los elementos que a la misma se articulan, rebatidos de 180° con respecto a la posición de cierre y con las solapas que conforman el asa rebatidas sobre el plano de las tapas a que se hallan articuladas.

La figura 2 es una vista superior en planta de los mismos elementos de la figura anterior, supuestos rebatidos a la posición de cierre.

Y, finalmente, las figuras 3 y 4 son dos vistas alzadas, frontal y lateral, respectivamente, del conjunto del



72227

envase, cerrado.

Refiriéndonos, pues, a los tales dibujos:

La disposición que nos ocupa se aplicará, según dicho, a envases de tipo normal, de forma paralelepípedica y base cuadrada o rectangular. La tal disposición se constituye esencialmente a base de las semitapas 1-1' que se articulan a dos bordes opuestos de la boca del envase de forma que pueden rebatirse sobre el plano de la misma, ob-
5 turándola. De manera preferente, esta articulación, al igual que las restantes a que se irá haciendo referencia, se llevará a cabo por medio de simples líneas de doblez convenientemente marcadas. A los bordes de estas semita-
10 pas 1-1', opuestos a los de articulación a la caja, se articulan a su vez sendas solapas 2-2', dispuestas para doblarse ortogonalmente a aquéllas, quedando aplicadas una contra otra, sobresaliendo verticalmente de la boca del envase, cuando se cierra la misma. Las zonas extremas o solapas 2-2' dichas, presentan además sendas perforacio-
15 nes 3-3', que se corresponden, y cuya forma, dimensiones y situación resultan apropiadas para que puedan pasarse por las mismas los dedos de la mano, utilizando el conjunto a la manera de un asa.

Por su parte, a los dos restantes bordes de la boca del envase, se articulan a ambos lados del asa constituida según
25 dicho, las solapas 4-4' y 5-5', dispuestas para rebatirse sobre la horizontal, montando las de un lado sobre las del opuesto, cubriendo totalmente las semitapas 1-1'. Por último, las solapas superiores 5-5' se inmovilizan en su posición rebatida mediante un sistema adecuado cualesquiera,
30 preferentemente por medio de las propias bandas de papel engomado que se utilicen como precinto, con lo que el con-



72227

junto del envase queda perfectamente cerrado y en disposición de ser manejado con toda comodidad mediante el asa referida.

5 Resta indicar que, como se comprende, en la realización práctica de la disposición perfeccionada cuyo registro se solicita, podrá ser objeto de la máxima variación todo cuanto no afecte a lo que constituye la esencialidad de la misma.

N O T A

10 SE REIVINDICA:

15 1 - Disposición perfeccionada para el cierre de envases, caracterizada por comprender dos semitapas que se articulan a dos bordes opuestos de la boca del envase, de forma que pueden rebatirse sobre el plano de la misma, ob-
20 turándola; a los bordes de cuyas semitapas opuestos al de articulación dicho, se articulan a su vez sendas solapas, dispuestas para doblarse ortogonalmente a aquéllas, y quedar aplicadas una contra otra sobresaliendo verticalmente
25 cuando se cierra el envase; estas solapas presentan sendos orificios enfrentados, de forma, dimensiones y situación apropiadas para que el conjunto pueda asirse con un asa. Finalmente a los dos restantes bordes de la boca del envase, se articulan, a ambos lados del asa dicha, unas solapas que pueden rebatirse sobre el plano de aquélla, montando
las de un lado sobre las del opuesto, cubriendo y asegurando en su posición a las semitapas referidas.

2 - Disposición perfeccionada para el cierre de envases.

Consta la presente Me-



72227

memoria descriptiva, de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, - 2 MAR. 1959
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.

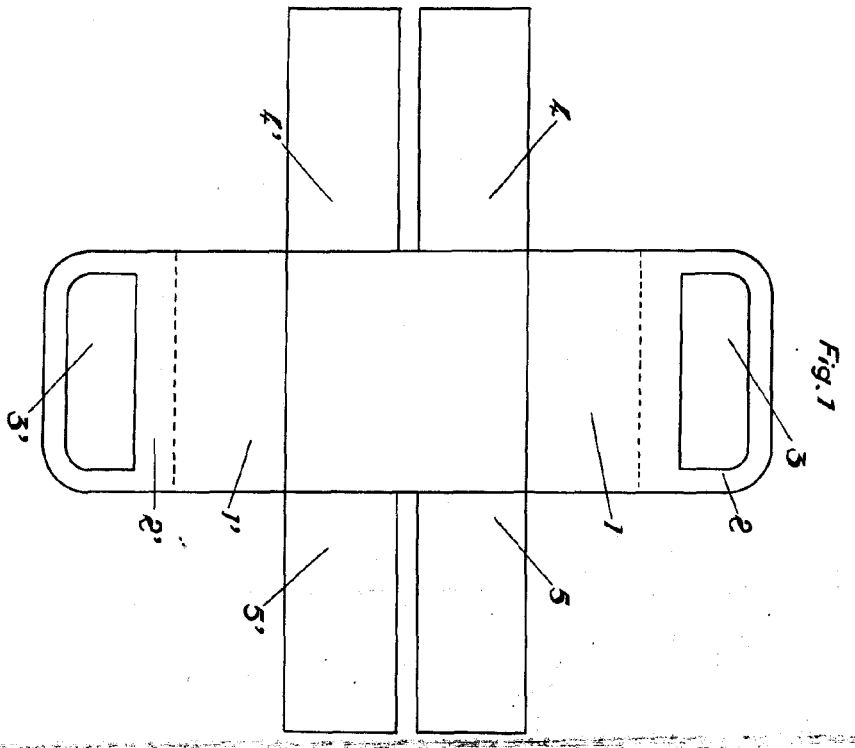


Fig. 1

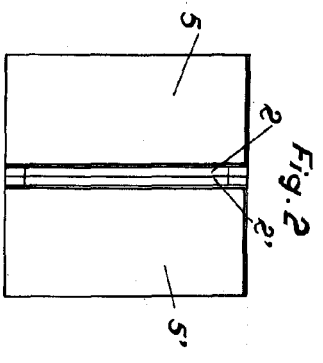


Fig. 2

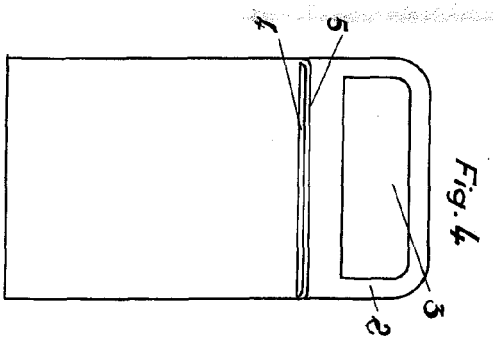


Fig. 4

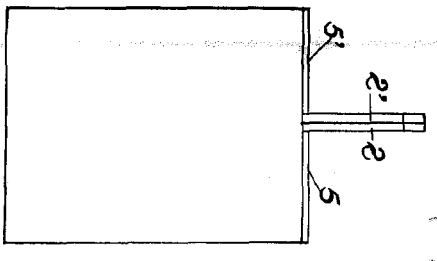


Fig. 3

722227



Barrutana e Garro 1937
 R.A. LEONICO DEL RIO CUYAS
 R.P.
[Signature]